



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo Cd. de Méx., a 31 de enero de 2019.

Edenred México, S.A. de C.V.
Lago Rodolfo no. 29
Colonia Granada
Alcaldía. Miguel Hidalgo.
C.P 11520 Ciudad de México
Tel. 52 62 88 00
gobierno@edenred.com

At'n. C. José Marcos Chávez Valencia.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 41 fracción XX y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E19-2018, para la Adquisición de Vales de Despensa para el Empleado del Mes.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

**Sufragio Efectivo No Reección
El Coronel Intdte. Ret. Director Admtvo.**

Jorge Oscar Espinosa Velázquez.

SEAC/JAHG/ZLRM/MMFL.

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR".



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo Cd. de Méx, a 31 de enero de 2019.

Efectivale, S. de R.L. de C.V.
Calle Saltillo no. 19 piso 5
Colonia Condesa.
Deleg. Cuauhtémoc
C.P 06140 Ciudad de México
Tel. 52 41 14 12
vengob2@efectivale.com.mx

At'n. C. David García Aguirre.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 41 fracción XX y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E19-2019, para la Adquisición de Vales de Despensa para el Empleado del Mes.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo No Reelección
El Coronel Intdte. Ret. Director Admtvo.

Jorge Oscar Espinosa Velázquez.

SEAC/JAHG/ZLRM/MMFL.

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR".



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo Cd. de Méx., a 31 de enero de 2019.

Sí Vale México, S.A. de C.V.
Av. Paseo de la Reforma No. 284 piso 23
Colonia Juárez
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P 06600 Ciudad de México.
Tel. 51 41 64 00 ext. 1883
jduarte@sivale.com.mx

At'n. C. Arcelia Patricia Torres Rocha.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 41 fracción XX y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E19-2019, para la Adquisición de Vales de Despensa para el Empleado del Mes.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo No Reelección
El Coronel Intdte. Ret. Director Admtvo.

Jorge Oscar Espinosa Velázquez.

SEAC/JAHG/ZJRM/MMFL.

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR".



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo Cd. de Méx., a 31 de enero de 2019.

Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.
Paseo de los Tamarindos No. 150
Edif. Arcos Norte D
Colonia Bosques de las Lomas
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
C.P 05120 Ciudad de México.
Tel. 52 62 29 00 extensión 2893
humberto.velez@sodexo.com

At'n. C. Alfredo Ignacio Egas Pourailly.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 41 fracción XX y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E19-2019, para la Adquisición de Vales de Despensa para el Empleado del Mes.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

**Sufragio Efectivo No Reección
El Coronel Intdte. Ret. Director Admtvo.**

Jorge Oscar Espinosa Velázquez

SEAC/JAHG/ZLRM/MMFL.

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR".